

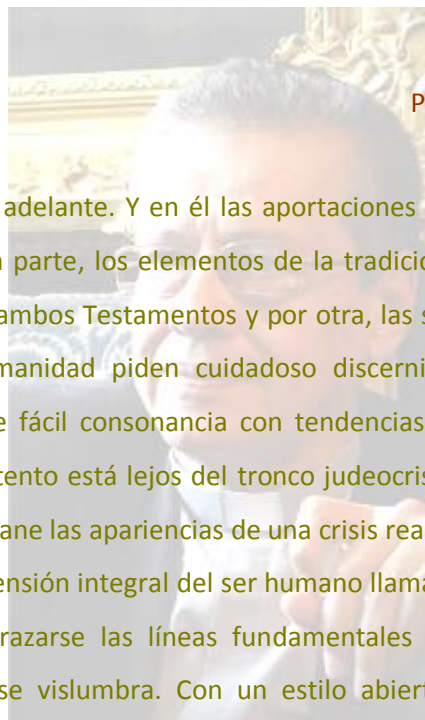


manuel olimón nolasco

historiador

LA FAMILIA, HERENCIA Y RETO.

3.- LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO CRISTIANOS.



Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco

El camino hacia el Sínodo va adelante. Y en él las aportaciones que del mundo entero llegan a Roma van apuntando, por una parte, los elementos de la tradición legítima que en buena parte procede del acervo bíblico de ambos Testamentos y por otra, las situaciones que la época en que se encuentra inmersa la humanidad piden cuidadoso discernimiento y de ninguna manera "soluciones" precipitadas o de fácil consonancia con tendencias que hacen mucho ruido en la opinión pública pero cuyo sustento está lejos del tronco judeocristiano. De esta manera, a partir de una visión serena que hermane las apariencias de una crisis real y sus rasgos característicos con el núcleo sólido de una comprensión integral del ser humano llamado a vivir en comunidad, desde Dios y su proyecto podrán trazarse las líneas fundamentales de la familia y el matrimonio cristianos en el mundo que se vislumbra. Con un estilo abierto y pastoral pero firme y sin ambigüedades se abre la puerta a la gran revisión que tendrá lugar dentro del jubileo extraordinario de la misericordia.

Una afirmación primera y contundente del "instrumento de trabajo" hecho público el 22 de junio es que la familia *es el pilar fundamental de la sociedad*. A pesar de tantos hechos y tendencias, en cierto modo globales, que dan primacía al individualismo y que contribuyen a la disolución de los vínculos familiares (se mencionan entre otros las guerras, las migraciones algunas veces forzadas, las diferentes formas de pobreza, la falta de educación adecuada, la "cultura del descarte" y la amplitud de coyunturas económicas "desfavorables y ambiguas"), aceptar pasivamente esta disolución le quitaría a la humanidad el apoyo más recio y por consiguiente irrenunciable a la

convivencia social. La humanidad actual debería aprender las lecciones negativas y deshumanizantes de la disolución programada de la familia y la suplencia de vínculos intentada por los Estados totalitarios (sobre todo el nazismo y los gobiernos del llamado "socialismo real") para no intentar repetirlos. Deber, pues, de las organizaciones sociales y de los Estados, es apoyar el papel de la familia a base de políticas adecuadas y no dejarla a merced de los vientos del mercado, de la "oferta y la demanda".

El documento que orientará el sínodo afirma en consonancia con la historia de las más diversas culturas y la comprensión bíblica del ser humano: no hay que anular la diferencia sexual. Existe una trampa oculta y una serie de contradicciones culturales cuando se habla de que "la identidad personal y la intimidad afectiva han de sostenerse en una dimensión desvinculada de la diversidad biológica entre el hombre y la mujer" y estas contradicciones se amplían cuando se pretende reconocer "titularidad matrimonial a parejas constituidas con independencia a parejas que se instituyen con independencia de la diversidad sexual". Esta cuestión nítida y clara en el trascurso de los siglos y en las más diversas geografías culturales invita en los tiempos que corren a profundizar los aspectos humanos y culturales, no únicamente biológicos de esta diferencia. Anularlas, sin embargo, "es el problema, no la solución". En esta misma línea se afirma que "la educación de los hijos ha de basarse sobre la diferencia sexual y la vocación a la procreación" aunque hay que valorar la importancia de la adopción y la custodia cuando son puertas abiertas a la generosidad y el amor al prójimo.

De igual manera, si bien una mirada al mundo y a las distintas sociedades y culturas pide reconocer estilos diferenciados de vínculos de pareja y familiares, en la cumbre de todos ellos se encuentra el matrimonio sacramento, algo que en su integridad sólo puede ser percibido por los ojos de la fe y que, por consiguiente, no puede confundirse con una ceremonia por bella que sea sino que incluye el elemento de la acción de Jesucristo que ha de ser aceptado con generosidad y disposición hacia el futuro. El sacramento del matrimonio es indisoluble y como tal ha de ser tenido en los casos concretos a no ser que exista y sea sometido a un proceso razonable la posibilidad de una nulidad en su base.

El instrumento de trabajo invita también a "repensar las formas de exclusión litúrgicopastorales hacia los divorciados vueltos a casar" pero sosteniendo la necesidad de asumir un camino penitencial bajo la responsabilidad de un obispo. No se trata simplemente de dar la comunión por darla, sino de la apertura de un itinerario "de integración pastoral, educativo y caritativo

precedido de un oportuno discernimiento y según la ley de la gradualidad respetando la maduración de las conciencias.

La crisis de la familia y del matrimonio no tiene por qué ser permanente ni insuperable. Pero se requiere de una enorme generosidad para hacer brillar la luz del Evangelio en medio de tantas oscuridades y silencios que ocultan el esplendor propio de la verdad.

